

Tomás Soley Pérez
Superintendente General de Valores

12 de abril del 2023
N01/O -716

PARA: Miembros del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero

DE: Tomás Soley Pérez
Superintendente General de Valores

 *Documento suscrito mediante firma digital.*

ASUNTO: Modificación Presupuestaria No. 01-2023 de la Superintendencia General de Valores

Les remito para su aprobación la Modificación Presupuestaria No. 01-2023, por un monto total de **¢40.461.255,00 (cuarenta millones cuatrocientos sesenta y un mil doscientos cincuenta y cinco colones con 00/100)**. Esta modificación no implica cambio en el presupuesto ordinario de la Institución, aprobado por la Contraloría General de la República mediante el oficio 23075 Ref. DFOE-CAP-3869 del 21 de diciembre del 2022; y cumple con el bloque de legalidad que regula la materia.

La presente modificación, se requiere con el propósito de:

- Dar contenido a una plaza PGB 5 adscrita al Despacho Sugeval.

Detalle de movimientos

Implementar el proceso de Reorganización de la División de Supervisión y Despacho Sugeval, según lo dispuesto en el acuerdo CNS-1787/08, artículo 8, del acta de la sesión 1787-2023, celebrada el 27 de febrero de 2023; y lo ratificado por la Junta Directiva del Banco Central mediante acuerdo JD-6108/05, artículo 5 de la sesión 6108-2023, celebrada el 01 de marzo de 2023; en donde dispuso entre otros:

- 1) *Aprobar el traslado y reclasificación de la plaza 25-05-20-10-01 líder de supervisión del Departamento Inspección y Análisis Fondos de Inversión y Emisores a una plaza clasificada como profesional gestión bancaria 5, categoría 10 de la Escala Salarial Regular, bajo la modalidad discrecional en el Despacho de la Superintendencia General de Valores, así como su descriptivo y perfil del puesto asistente de Despacho.*
- 2) *Aprobar la nueva estructura de puestos del Despacho de la Sugeval.*

N01/0 -716
 Página 2 de 2

Centros Gestores	Partidas	Detalle	Aumentar	Disminuir
25-01-10-10	0.01.01.01	Sueldos para cargos fijos	11.600.000,00	
	0.01.01.02		0,00	40.461.255,00
	0.03.01.01	Retribución por años servidos	8.000.000,00	
	0.03.01.02		12.000.000,00	
	0.03.04	Salario escolar	3.111.255,00	
	0.03.99.01	Otros incentivos salariales	1.750.000,00	
	0.03.99.03		4.000.000,00	
TOTAL			40.461.255,00	40.461.255,00

AUXILIARES:

Oficios CNSF y JD



CNS 1787 art
 08.docx



JD 6108 art 05.docx

Archivo modificación RRHH BCCR



Copia de Para
 SUGEVAL conversión